



Universidad Nacional

de

Córdoba

EXP-UNC: 47273/2009 República Argentina

VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con la Resolución N° 289/10 del H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales y rectificadas por Res. Decanal N° 826/10; teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1 .- Hacer lugar a lo solicitado por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Resolución N° 289/10, rectificadas por Res. Decanal N° 826/10, las que en fotocopia forman parte integrante de la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva, para la Cátedra PROYECTOS, DIRECCIÓN DE OBRAS Y VALUACIONES, con carga anexa en ECONOMÍA, del Departamento de Ingeniería Económica y Legal de la citada Facultad.

ARTÍCULO 2 .- Designar asimismo, el Tribunal que intervendrá en dicho concurso, cuyo detalle obra en el Anexo I de la Res. HCD 289/10, rectificadas por Res. Decanal 826/10.

ARTÍCULO 3 .- Pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
TRES DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIEZ.**

Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 735



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

La propuesta de llamado a Concursos para cubrir un cargo de Profesor Regular, del Departamento INGENIERÍA ECONÓMICA Y LEGAL, de esta Facultad, efectuada a través del Expte. 47273/2009; y

CONSIDERANDO:

Lo establecido en el Art. 64 y concordantes de los Estatutos de esta Universidad;

Que la Ordenanza 8/86 del H. Consejo Superior y sus modificatorias, reglamenta el llamado a concurso para Profesores Regulares;

Que la misma ha sido reglamentada en los aspectos puntuales por Resolución N° 27-HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06);

Que a fs. 100 se anexa nota de la Secretaría de Graduados y Relaciones Institucionales por la que se propone profesionales para desempeñarse como Observadores Egresados titular y suplente;

Que a fs. 101 se anexa nota de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles por la que se proponen estudiantes para desempeñarse como Observadores Estudiantiles, titular y suplente, cuyas actuaciones académicas se anexan a continuación;

La necesidad de continuar con el llamado a Concurso para cubrir cargos de Profesores;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:

Art. 1º).- Llamar a Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto, dedicación exclusiva en la cátedra de "PROYECTOS, DIRECCIÓN DE OBRAS Y VALUACIONES" c/carga anexa en ECONOMÍA, del Departamento INGENIERÍA ECONÓMICA Y LEGAL, de esta

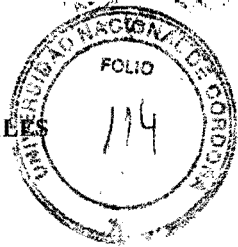
Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA - República Argentina



CÓPIA FIEL DEL ORIGINAL

Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139

Prof. Dr. ALEJANDRO T. BREWER
Secretario Académico
Área Ingeniería
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad, que se registrarán por la Ordenanza 8-HCS-86 y sus modificatorias y Resolución 27-HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06).

Art. 2º).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 8/86 y modificatorias y lo adoptado por esta Facultad por Resoluciones 379-HCD-89 y 963/HCD/06 y cuyos curriculum figuran en el presente Expte.

Art. 3º).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 8/86 y modificatorias.-

Art. 4º).- Elevar la presente al H. Consejo Superior para su consideración.

Art. 5º).- Dése al Registro de Resoluciones, notifíquese al Dpto. INGENIERÍA ECONÓMICA Y LEGAL, comuníquese a la Oficina de Concursos y archívese. DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA A DIECISEIS DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIEZ.-

~~Prof. Dr. ALEJANDRO T. BREWER
Secretario Académico
Área Ingeniería
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA~~



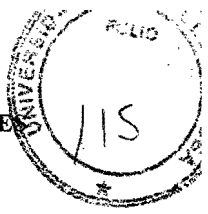
~~Prof. Ing. HECTOR GABRIEL ZAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba~~

RESOLUCIÓN N° 289-H.C.D.-2010

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.	AG
OF. DE CONCURSOS	

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

~~Prof. Dr. ALEJANDRO T. BREWER
Secretario Académico
Área Ingeniería
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA~~



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

ANEXO I – RES. 289-H.C.D.-2010
LLAMADO A CONCURSOS PARA EL DEPARTAMENTO DE INGENIERIA
ECONOMICA Y LEGAL PARA DOCENTES REGULARES
DE LA F.C.E.F. y N.

CATEDRA	CARGO	TRIBUNAL
PROYECTOS, DIRECCIÓN DE OBRAS Y VALUACIONES c/carga anexa en ECONOMIA	1 (un) cargo de Profesor ADJUNTO, dedicación EXCLUSIVA	TITULARES: • Ing. Ana María ARMESTO • Ing. José REINA ALVARELLOS • Ing. Carlos A. AMONETTO (UTN – FRC) Observador Estudiantil: Sr. Marco TERZARIOL Observador Egresado: Ing. Raúl MANA SUPLENTES: • Ing. René BRACAMONTE • Ing. Sebastian ALBRISI • Ing. Oscar GENNARO (UNR) Observador Estudiantil: Sr. Rafael A. ARIAS Observador Egresado: Ing. Italo GHERRA

Prof. Dr. ALEJANDRO T. BREWER
Secretario Académico
Área Ingeniería
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Prof. Dr. ALEJANDRO T. BREWER
Secretario Académico
Área Ingeniería
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC.0047273/2009

CÓRDOBA, 18 JUN 2010

VISTO:

La Resolución Nº 289 - HCD - 2010 en relación al llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva en la Cátedra PROYECTO, DIRECCIÓN DE OBRAS Y VALUACIONES con carga anexa en ECONOMÍA del Departamento INGENIERÍA ECONÓMICA Y LEGAL; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Prosecretaría General a fs 118 en lo relacionado con el error de tipeado del apellido del Ing. Carlos AIMONETTO;

Lo informado por la PROSECRETARÍA DE CONCURSOS a fs 119;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución Nº 1099 - T - 2009;

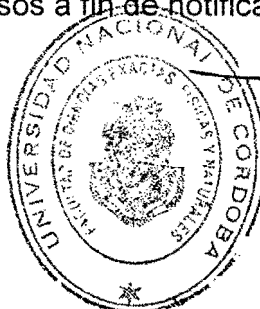
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Rectificar el ANEXO I de la Resolución Nº 289 - HCD - 2010, DONDE DICE: ..."Tribunal Titular: "Ing. Carlos Alberto AMONETTO", DEBE DECIR:..." Tribunal Titular: "Ing. Carlos Alberto AIMONETTO".

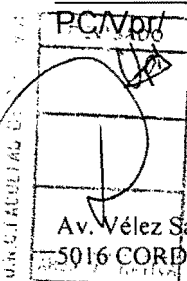
Art. 2º).- Dése al Registro de Resoluciones y gírense las presentes actuaciones a la Prosecretaría de Concursos a fin de notificar a los interesados.

Prof. Dr. ALEJANDRO T. BREWER
Secretaría Académica
Área Ingeniería
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. HECTOR GABRIEL ZAVALLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 000826 - T - 2010.-



Av. Vélez Sarsfield 1600
5016 CORDOBA - República Argentina

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Prof. Dr. ALEJANDRO T. BREWER
Secretaría Académica
Área Ingeniería
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139